



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 72

Pág. 1

**PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL
Y ECONÓMICA**

Sesión núm. 1

celebrada el jueves 7 de mayo de 2020

ORDEN DEL DÍA:

	<u>Página</u>
Minuto de silencio	5
Palabras de la Presidencia	5
Sesión de constitución. (Número de expediente 041/000050)	2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 72

7 de mayo de 2020

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Batet Lamaña): Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

En cumplimiento de lo acordado por la Mesa de la Cámara el día 28 de abril de 2020, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento, se va a proceder a la constitución de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica. El señor letrado dará lectura de los nombres de los componentes de la Comisión designados por los grupos parlamentarios, de acuerdo con las normas dictadas al efecto. En caso de que alguno de los miembros de la Comisión vaya a ser sustituido en esta sesión, se ruega al diputado sustituto que lo manifieste en el momento del nombramiento del diputado sustituido.

Por el señor letrado se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Batet Lamaña): Comprobada la existencia de *quorum*, se declara formalmente constituida la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica. De acuerdo con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento, procede seguidamente elegir a los diferentes miembros de la Mesa de la Comisión.

Tiene la palabra el señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Con su permiso y muy brevemente. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 87.2 del Reglamento, y en su caso, si es que a la formulación que voy a hacer se adhiriera algún otro grupo parlamentario, con lo previsto igualmente en el artículo 85, el Grupo Parlamentario VOX solicita que todas las votaciones que se vayan a hacer a continuación para la provisión de los órganos directivos de la Mesa lo sean por papeleta, mediante voto secreto. Tengo que añadir, para utilizar un procedimiento de economía procesal, que según la interpretación de este grupo parlamentario, la previsión que establece el acuerdo constitutivo de esta Comisión, en el sentido de que todos los acuerdos de la misma se adoptarán por voto ponderado, no debe regir, puesto que no hay una previsión literal en dicho acuerdo de que lo será también a efectos de la constitución del órgano directivo de esta Mesa.

Por eso, en consecuencia, señora presidenta, conforme a la previsión general del artículo 87.2, en su caso reforzado por la del artículo 85, en el supuesto de que esta petición encontrara eco en algún otro grupo parlamentario, y desde la interpretación que este grupo hace del tenor literal de la resolución constitutiva, que no cita literalmente que la elección de miembros vaya a regirse por ese criterio de voto ponderado, formulamos la solicitud que acabo de realizar.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Batet Lamaña): Muchas gracias, señor Gil Lázaro.

En este caso, tal y como se apuntó ya en la Junta de Portavoces, es preciso que la votación se realice a mano alzada. Eso es así, en primer lugar, porque es la única manera de hacer posible el voto ponderado. Eso está explícitamente recogido en el documento de creación de esta Comisión, en el que dice que todos los acuerdos de la Comisión serán tomados por voto ponderado. Este es el primer acuerdo que va a tomar esta Comisión.

En segundo lugar, porque hay precedentes existentes y, por tanto, es algo que se puede hacer. En esta Cámara, otras veces que se han constituido comisiones con composiciones similares a esta, en la que los miembros de la Comisión no se corresponden exactamente con la proporción del Pleno y, por tanto, los grupos parlamentarios no tienen una composición proporcional al Pleno, siempre se ha utilizado precisamente el voto a mano alzada para respetar la ponderación de voto y, por tanto, la composición del Pleno de la Cámara, que creo que es lo más relevante.

A eso hay que añadir un tercer argumento, que creo que es importante en estas circunstancias, que es la salubridad y los criterios sanitarios que recomiendan que se proceda al voto a mano alzada.

Usted ha citado dos artículos. Artículo 85 —mencionado por usted— efectivamente aunque fueran dos grupos parlamentarios —usted representa a uno— los que propusieran el voto secreto, el mismo artículo 85.1 en su último inciso dice: «En ningún caso podrá ser secreta la votación en los procedimientos legislativos o en aquellos casos en los que los acuerdos hayan de adoptarse en función del criterio de voto ponderado», que es precisamente el caso que nos ocupa en estos momentos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 72

7 de mayo de 2020

Pág. 3

El señor **GIL LÁZARO**: Señora presidenta, sin ánimo de polemizar con la Presidencia...

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Batet Lamaña): Señor Gil Lázaro, no vamos a establecer un debate.

El señor **GIL LÁZARO**: Simplemente quiero insistir...

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Batet Lamaña): Señor Gil Lázaro, no le doy la palabra.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Batet Lamaña): Gracias. De conformidad con lo establecido por la Mesa de la Cámara, en su acuerdo del día 28 de abril...

El señor **MARISCAL ANAYA**: Señora presidenta, el Grupo Popular se adhiere a la petición del Grupo VOX.

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Batet Lamaña): He cubierto en mi explicación ese supuesto. A pesar de que haya dos grupos que hayan aportado esa petición, el siguiente inciso del mismo artículo 85.1 expresa de manera muy clara que cuando es voto ponderado no puede haber votación secreta.

De conformidad con lo establecido por la Mesa de la Cámara en su acuerdo del día 28 de abril de 2020, la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica adoptará todos sus acuerdos por el criterio de voto ponderado en función del número de miembros con los que cuente cada grupo parlamentario en el Pleno de la Cámara. En el caso de los grupos parlamentarios Plural y Mixto, la ponderación se realizará por referencia a cada una de las formaciones políticas que los integran. Por esta razón, y atendiendo a los precedentes existentes, así como a razones sanitarias derivadas de la situación excepcional en la que nos encontramos, la votación se llevará a cabo mediante el procedimiento de mano alzada, como ya he explicado.

Se someterán votación, para cada una de las vacantes a cubrir, las candidaturas que hayan sido presentadas por cualquiera de los grupos parlamentarios. Recuerdo a sus señorías que las personas que se postulen para ocupar alguno de los puestos de la Mesa de la Comisión deben ser miembros de la misma. Únicamente se tendrá en cuenta el voto emitido por el representante de cada grupo parlamentario, a excepción de lo ya indicado para los miembros de los grupos Plural y Mixto. Se podrá votar a favor de cualquiera de los candidatos presentados. Asimismo, será posible abstenerse y se podrán emitir votos en blanco que serán computados y reflejados en el acta de la sesión.

Comenzamos con la elección de la Presidencia. Se han recibido hasta el momento dos candidaturas para la Presidencia de la Comisión. ¿Alguno de los grupos desea presentar alguna otra candidatura? **(Pausa)**. Las dos propuestas son: don Patxi López Álvarez y doña Ana María Pastor Julián. Recuerdo a sus señorías que, conforme a dispuesto en el artículo 37.1 del Reglamento, si en esta votación ninguna de las candidaturas hubiera obtenido la mayoría absoluta de los votos, que en estos momentos consiste en 176, procederemos a una segunda votación entre los candidatos más votados.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Señora presidenta, deseamos que quede constancia de que el Grupo Parlamentario VOX no va a participar en ninguna votación por considerar que se ha vulnerado el procedimiento.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Y a efectos de recurso.

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Batet Lamaña): Gracias. Comienza la votación. **(Pausa)**.

Terminada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Batet Lamaña): El resultado es el siguiente. Votos a favor de don Patxi López Álvarez, 165. Votos a favor de doña Ana María Pastor Julián, 91. Votos en blanco, 10.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 72

7 de mayo de 2020

Pág. 4

Al no haberse obtenido la mayoría absoluta, procederemos a repetir la votación entre las dos candidaturas que han obtenido mayor número de votos.

El señor **ECHENIQUE ROBBA**: Señora presidenta, al no poder levantar la mano, quiero señalar que el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común vota a favor de la candidatura de don Patxi López Álvarez para la Presidencia de la Comisión.

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Batet Lamaña): Comienza la votación. **(Pausa)**.

Terminada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Batet Lamaña): El resultado de la votación es el siguiente. Votos a favor de don Patxi López Álvarez, 165. Votos a favor de doña Ana María Pastor Julián, 91. Votos en blanco, 37. En consecuencia, queda proclamado como presidente de la Comisión don Patxi López Álvarez. **(Aplausos)**. Enhorabuena.

A continuación, procederemos a elegir las dos vicepresidencias de la Comisión. Seguiremos el mismo procedimiento indicado anteriormente, siendo elegidas las dos personas que obtengan un mayor número de votos. Se han recibido hasta el momento dos candidaturas para las vicepresidencias de la Comisión. ¿Alguno de los grupos desea incorporar alguna otra candidatura? **(Pausa)**. Así pues, se someten a consideración los siguientes candidatos: don Enrique Fernando Santiago Romero y don Guillermo Mariscal Anaya.

El señor **ECHENIQUE ROBBA**: Señora presidenta, el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, vota a favor de don Enrique Santiago.

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Batet Lamaña): Muchas gracias, señor Echenique.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Terminada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Batet Lamaña): El resultado de la votación es el siguiente: votos a favor de don Enrique Fernando Santiago Romero, 157. Votos a favor de don Guillermo Mariscal Anaya, 92. Votos en blanco, 38. Así pues, queda proclamado vicepresidente primero don Enrique Fernando Santiago Romero y vicepresidente segundo don Guillermo Mariscal Anaya. **(Aplausos)**. Enhorabuena a los dos.

A continuación, procederemos a elegir las dos secretarías de la Comisión. Seguiremos el mismo procedimiento indicado anteriormente, siendo elegidas las dos personas que obtengan un mayor número de votos. Se han recibido hasta el momento dos candidaturas para las secretarías de la Comisión. ¿Alguno de los grupos desea presentar algún otro candidato? **(Pausa)**. Se someten a consideración, por tanto, los siguientes candidatos: doña María Luz Martínez Seijo y doña Isabel María Borrego Cortés.

El señor **ECHENIQUE ROBBA**: Señora presidenta, el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común vota a favor de doña María Luz Martínez Seijo.

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Batet Lamaña): Muchas gracias, señor Echenique.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Terminada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Batet Lamaña): El resultado de la votación es el siguiente. Votos a favor de doña María Luz Martínez Seijo, 157. Votos a favor de doña Isabel María Borrego Cortés, 92. Votos en blanco, 43. Así pues, quedan proclamadas secretaria primera doña María Luz Martínez Seijo y secretaria segunda doña Isabel María Borrego Cortés. **(Aplausos)**. Enhorabuena a las dos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 72

7 de mayo de 2020

Pág. 5

En nombre de la Cámara, felicito a todas las personas elegidas por su nombramiento y les deseo, sobre todo, muchísima suerte y muchísimos aciertos en esta importantísima labor que tienen por delante, no solo a los miembros de la Mesa sino a todos los miembros de la Comisión.

Asimismo, invito, también por razones sanitarias, a que solo ocupen su lugar en la Mesa el presidente y los vicepresidentes. **(Así lo hacen el presidente y los vicepresidentes de la Mesa)**. Muchas gracias.

MINUTO DE SILENCIO.

El señor **PRESIDENTE** (López Álvarez): Buenos días, señorías. Muchas gracias.

Es evidente que esta Comisión nace de una crisis sanitaria, de un virus que ha dejado hasta hoy 25857 fallecidos. Por eso estoy convencido de que estarán de acuerdo conmigo en que nuestras primeras palabras tienen que ser para compartir el dolor por las víctimas del virus, la solidaridad con sus familias, que en muchas ocasiones ni siquiera se han podido despedir de sus seres queridos y para manifestar nuestro aplauso cargado de orgullo por todas aquellas personas, hombres y mujeres, que están en primera línea cuidándonos, curándonos, protegiéndonos, abasteciéndonos; personas que aunque nunca lo han buscado son hoy nuestros héroes y heroínas más cercanos y más reales, y son los que han hecho que hoy tengamos la esperanza de estar ganando al virus. Por eso, en estas circunstancias podemos compartir —creo que la Mesa lo comparte— que en señal de respeto guardemos un minuto de silencio. **(Las señoras y los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio)**. Muchas gracias.

PALABRAS DE LA PRESIDENCIA.

El señor **PRESIDENTE**: Me gustaría, en nombre de todos los miembros de la Mesa, agradecerles la confianza que han depositado en nosotros para dirigir los debates de esta Comisión. Es una Comisión que por su extraordinaria importancia nos confiere —no hablo solo de la Mesa, sino de todos nosotros y de todas nosotras— una enorme responsabilidad, porque nace con un objetivo imprescindible para nuestro país, que es buscar acuerdos, consensos entre todos los que pensamos distinto, entre los que nos sentimos diferentes, para la reconstrucción social y económica del conjunto de España. Todos sabemos que esta reconstrucción es absolutamente necesaria, porque la crisis sanitaria, que perdura, pero que venceremos, es ya una crisis económica y social que se va a agravar y que si no hacemos nada va a tener efectos devastadores. Por eso no podemos no hacer nada. No hacer nada no es una opción, sobre todo por lo que sabemos, porque los que estamos aquí sabemos cosas: sabemos que tenemos que reforzar y planificar mirando al futuro nuestro sistema sanitario y de salud pública, y hacerlo como pieza fundamental de nuestro Estado de bienestar, que debemos mantener y reforzar para garantizar la igualdad de los ciudadanos y de las ciudadanas, así como la seguridad vital que necesitan en tiempos de incertidumbre. Sabemos que tenemos que poner todos los medios para que nuestra economía, nuestras empresas y el empleo que generan se recuperen cuanto antes, porque si no, no habrá futuro. Sabemos que debemos tejer la más tupida red de solidaridad para que nadie quede abandonado a su suerte; los sistemas de protección social, de cuidados de los vulnerables, son hoy más imprescindibles que nunca. Sabemos que Europa tiene que ser Europa y ponerse a disposición del rescate ciudadano. Para ello, España debe tener una posición común que apueste en este sentido. Si sabemos esto, hagamos el mejor diagnóstico para dar las mejores respuestas todos juntos.

Esta Comisión no es una sesión de control, no es una mesa de negociación entre la oposición y el Gobierno, sino que es la manifestación del esfuerzo colectivo de todos y todas las representantes de la ciudadanía para buscar juntos una salida global, social y económica a nuestro país. Por eso, señorías, me gustaría pedirles que asumamos nuestra responsabilidad como una obligación personal y colectiva ante el futuro; que tengamos la capacidad y la voluntad de superar las rencillas partidarias; que no vengamos aquí a ganar o a perder, sino a sumar y a trabajar para entendernos, para construir país y para construir sociedad. Una democracia pluralista necesita discrepancias políticas y disensos, por supuesto, pero hay momentos en situaciones graves, como esta que estamos viviendo, en las que se requiere altura de miras, sentido de Estado, unir proyectos, aunar esfuerzos y sumar voluntades. Los ciudadanos y las ciudadanas que nos miran saben que si no lo hacemos así su vida será peor, y por eso nos exigen, porque para esto nos eligieron, que ni se nos ocurra por cuestiones partidarias, inentendibles en este momento, deslizarnos por la pendiente del desacuerdo. Propongamos medidas y busquemos acuerdos. Busquemos destinar los recursos allí donde multiplican su eficiencia; amparemos a los más vulnerables y no abandonemos nunca

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 72

7 de mayo de 2020

Pág. 6

a nadie. Con voluntad, y con esa política que se escriben con mayúsculas, lo podemos conseguir. Les emplazo a todos y a todas a hacerlo posible. **(Aplausos)**.

Para hacerlo posible, esta Comisión debe tener un plan de trabajo para ver el sistema con el que vamos a funcionar, si por grupos de trabajo o cómo, tener un calendario, definir las comparencias que queremos, saber la documentación que vamos a pedir, etcétera. Me consta que hay un borrador que se está trabajando entre los grupos y que creo que se va a repartir. Por eso creo que debiéramos quedar la semana que viene para tener una reunión de esta Comisión en la que podamos aprobar este plan de trabajo, que espero consensuado por todos los grupos, para empezar a funcionar, porque saben que el plazo que tenemos es de dos meses. Por tanto, saben que nuestro trabajo va a ser intenso, pero también saben que lo podemos conseguir si tenemos la voluntad política para hacerlo.

Nos emplazamos dentro de una semana para aprobar ese plan de trabajo y empezar a funcionar. Para poder hacerlo, creo que deberíamos hacer una reunión de Mesa y portavoces al finalizar la sesión. ¿Les parece bien? **(Asentimiento)**.

Se levanta la sesión.

Eran las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

cve: DSCD-14-CO-72